

MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR DE SERVICIOS

SERVICIO DE REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS Y STREAMING EN TIEMPO REAL (REF. c.m. 28/2020)

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Lo que se pretende con este contrato menor es la contratación de los recursos necesarios para proceder a la realización audiovisual en directo de diversos espectáculos a desarrollar por Zaragoza Cultural en varios espacios de la ciudad durante los meses de noviembre y diciembre. El destino será su emisión por streaming en tiempo real y/o su grabación para su posterior emisión por Internet en falso directo.

Se plantean dos necesidades: la opción A dirigida a la realización de un espectáculo complejo en un gran escenario y la opción B para actividades mas discretas en escenarios mas reducidos.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Opción A. Recursos necesarios

Equipo profesional :

- 1 Jefe técnico
- 1 Realizador / Mezclador
- 3 operadores de cámara

Recursos técnicos:

1.- Mesa de mezclas para señal de video.

8 entradas mínimo 12G-SDI con escalador, conversión de formatos y latencia baja.
Entradas y salidas 12G-SDI compatible con señales UHD 2160p60.
Sistema de Chroma Keyer para realizar superposiciones al instante.
Mezclador de sonido incorporado con ecualizador y compresor-limitador incorporado.
Salida multiview para visualizar todas las fuentes en una sola pantalla.
Conexiones para micrófonos y auriculares, para comunicación en tiempo real.
Generador de títulos y gráficos.

1 Multipantalla de 12 canales ajustable y configurable con audio embebido + PC.

1 Pantalla de 55" mínimo

3 Cámaras de video profesional con resolución y óptica FullHD como mínimo.

2 Cámaras PTZ con control de cámara a través de red IP, con joystick para los ajustes de giro, inclinación y zoom y memorias de posicionamiento.

5 Trípodes profesionales

1 Intercom por CCU.

1 Intercom 24 puertos, 16 canales 4 hilos y 8 salidas por coaxial.

1 Control de cámaras completo con monitor forma de onda.

- 3 Grabadores disco duro con monitor.
- 1 Mezclador de audio de 16 canales como mínimo.
- 2 Micrófonos omnidireccionales de ambiente.
- 1 Micrófono cardioide de mano para entrevistas.
- 1 Micrófono cardioide de solapa.

Comunicaciones

Intercomunicador para todos los operadores de cámara y regidor
Intercom independiente con los técnicos responsables del sonido directo
Sistema de codificación dual de señal para streaming en tiempo real a dos dominios simultáneos.

Opción B. Recursos necesarios

Equipo profesional :

- 1 Realizador / Mezclador
- 1 operador de cámara

Recursos técnicos:

1.- Mesa de mezclas para señal de video.

8 entradas mínimo 12G-SDI con escalador, conversión de formatos y latencia baja.
Entradas y salidas 12G-SDI compatible con señales UHD 2160p60.
Sistema de Chroma Keyer para realizar superposiciones al instante.
Mezclador de sonido incorporado con ecualizador y compresor-limitador incorporado.
Salida multiview para visualizar todas las fuentes en una sola pantalla.
Conexiones para micrófonos y auriculares, para comunicación en tiempo real.
Generador de títulos y gráficos.

- 1 Multipantalla de 12 canales ajustable y configurable con audio embebido + PC.
- 1 Pantalla de 55" mínimo
- 1 Cámaras de video profesional con resolución y óptica FullHD como mínimo.
- 3 Cámaras PTZ con control de cámara a través de red IP, con joystick para los ajustes de giro, inclinación y zoom y memorias de posicionamiento.
- 4 Trípodes profesionales

- 1 Intercom por CCU.
- 1 Intercom 24 puertos, 16 canales 4 hilos y 8 salidas por coaxial.
- 1 Control de cámaras completo con monitor forma de onda.
- 3 Grabadores disco duro con monitor.
- 1 Mezclador de audio de 16 canales como mínimo.
- 2 Micrófonos omnidireccionales de ambiente.
- 1 Micrófono cardioide de mano para entrevistas.
- 1 Micrófono cardioide de solapa.

COMUNICACIONES

Intercomunicador para todos los operadores de cámara y regidor
Intercom independiente con los técnicos responsables del sonido directo
Sistema de codificación dual de señal para streaming en tiempo real a dos dominios simultáneos.

Instalación y desarrollo de la actividad

En todos los supuestos se incluirá el transporte de los equipos y el desplazamiento de los profesionales hasta el lugar de la ciudad de Zaragoza donde se desarrolle la actividad; el montaje y ajuste de los equipos necesarios y la realización audiovisual de la actividad de la que se trate, incluyendo los ensayos que fuesen necesarios.

Tanto la conexión de fibra óptica como el dominio donde enlazar los contenidos deberán ser suministrados por Zaragoza Cultural.

3.- PLAZO DE EJECUCION

Los trabajos deberán desarrollarse entre el 28 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020, con la siguiente distribución de opciones:

2 Realizaciones como las denominadas Opción A

8 Realizaciones como las denominadas Opción B

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 15.000 € (QUINCE MIL EUROS) (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (3.150 €), supone un presupuesto total de 18.150,00 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

15.000,00 euros (IVA excluido)

18.150,00 euros (IVA incluido 21%)

Aquellos licitadores que disfruten de alguna exención del IVA deberán incluir documento oficial que así lo acredite.

Solvencia Profesional:

Asimismo las empresas deberán acreditar documentalmente haber realizado este tipo de trabajo durante los últimos 5 años en entornos institucionales o profesionales. En caso contrario quedarán excluidos de la contratación.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos exigidos en las condiciones técnicas y que acredite su solvencia profesional.

7.- COORDINACION CON ZARAGOZA CULTURAL

La empresa adjudicataria nombrará una única persona responsable del proyecto quien será la interlocutora con la persona designada por Zaragoza Cultural.

8.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas.- Hasta las 13,00 horas del quinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones.- Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento por correo o en persona, en sobre cerrado, en la siguiente dirección:

Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.
Plaza de San Agustín, 2 (Centro de Historias),
50002 Zaragoza.
A la atención del Laboratorio Audiovisual

O bien en documento electrónico (pdf) a la dirección drios@zaragozacultural.com

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el numero de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

Si se opta por la presentación física, la documentación deberá presentarse indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente información obligatoria:

Número de referencia del contrato menor: c.m. **28-2020**

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Correo electrónico.

En el caso de presentarse electrónicamente mediante correo electrónico dirigido a drios@zaragozacultural.com , será en formato .pdf con la siguiente información obligatoria:

Número de referencia del contrato menor: c.m. **28-2020**

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Correo electrónico.

Oferta económica detallada.

Información técnica relativa a los equipos disponibles para este proyecto.

Documentos acreditativos de haber realizado este tipo de trabajo durante los últimos 5 años en entornos institucionales o profesionales.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico: drios@zaragozacultural.com

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

9.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 12 de noviembre de 2.020